

Seguro Fintech/ Insurtech: Solicitud de Seguro combinado de Responsabilidad Civil para empresas de tecnología financiera



Se ruega leer estas notas orientadoras antes de rellenar el Cuestionario

El Cuestionario deberá ser rellenado, firmado y fechado por una persona que esté legalmente capacitada y autorizada para suscribir la solicitud de seguro de responsabilidad civil en representación de la empresa que actúa como solicitante. Tal y como se indica en el Art. 10 de la Ley 50/80 de Contrato de Seguro, es deber del solicitante aportar toda la información que en el cuestionario se indica así como dar a conocer cualquier hecho relevante.

Este Cuestionario no obliga a la formalización del seguro pero formará parte de cualquier Contrato de Seguro que pueda emitirse como consecuencia. Es imprescindible contestar a todas las preguntas contenidas en este Cuestionario.

Información general

1. (a) Nombre de la empresa (asegurado)

- (b) Domicilio social

- (c) Fecha de constitución

2. Describa la actividad o actividades empresariales y detalle si hay algún cambio previsto en las actividades para los próximos 12 meses:

Sección A: Seguro de Responsabilidad Civil Profesional

1. Si la empresa se ha constituido hace menos de 3 años, ¿puede confirmar que uno o más de los Directores tiene al menos 3 años de experiencia en el sector correspondiente?

Sí ☐ No ☐

* Por favor, adjunte el CV de los directores

2. Número total de empleados:

3. ¿Está la empresa autorizada y regulada por el Banco de España? Sí ☐ No ☐
4. ¿Está la empresa autorizada y regulada por algún otro organismo regulador? Sí ☐ No ☐

Si la respuesta es afirmativa, indique el nombre del órgano regulador que corresponda.

--

5. Facilite los datos financieros anuales del año pasado, del año en curso y de los ingresos previstos para el próximo ejercicio.

	Moneda	Año anterior	Año en curso	Próximo año
Ingresos por comisiones/ volumen de negocio				
Total activo				
Beneficios antes de impuestos				

* Facilite una copia de la última memoria y cuentas

6. Confirme el reparto geográfico de los ingresos por comisiones/volumen de negocio por clientes:

	Año anterior	Año en curso	Próximo año
España	%	%	%
Europa	%	%	%
EE.UU.	%	%	%
Resto del mundo	%	%	%

Si ha introducido una cifra en el campo Resto del Mundo, enumere los países correspondientes a continuación:

7. ¿Utiliza un contrato tipo, acuerdo estándar o modelo de carta de nombramiento con respecto a los servicios prestados? Sí ☐ No ☐

Facilite una copia del contrato tipo, acuerdo estándar o modelo de carta de nombramiento.

8. Si realiza contratos entre empresas (B2B), responda a las preguntas (a) y (b):

(a) Enumere los cinco mayores contratos realizados en los últimos tres años:

Cliente	Sector	Tipo de producto o servicio	Tarifa	Fecha de inicio	Fecha de finalización

(b) En los términos y condiciones estándar de sus contratos:

- (i) ¿acepta la responsabilidad por las pérdidas consecuenciales o indirectas? Sí ☐ No ☐
- (ii) ¿acepta la responsabilidad por daños y perjuicios económicos superiores al valor del contrato? Sí ☐ No ☐
- (iii) ¿incluye alguna forma de indemnización por daños y perjuicios? Sí ☐ No ☐
- (iv) ¿Garantiza un nivel de ejecución superior a lo razonable en términos de atención, calidad y destreza? Sí ☐ No ☐
- (v) ¿proporcionado por un periodo de garantía ilimitado? Sí ☐ No ☐
- (vi) ¿permite cambios en el alcance del trabajo sin un acuerdo por escrito de dicha variación del contrato? Sí ☐ No ☐
- (vii) ¿ofrece indemnizaciones a sus clientes (además de la responsabilidad por derechos de propiedad intelectual, fallecimiento, lesiones corporales o daños a la propiedad)? Sí ☐ No ☐

Si la respuesta es afirmativa en alguna de las preguntas anteriores, facilite más detalles a continuación:

9. Si realiza contratos a particulares (B2C), responda a las preguntas (a) y (b):

- (a) ¿Cuál es el mayor valor por transacción de los últimos 12 meses?
- (b) ¿Cuál es el valor medio por transacción de los últimos 12 meses?

10. (a) ¿Cuenta con asesoramiento jurídico en relación con la protección de la propiedad intelectual y las infracciones antes de lanzar un nuevo producto o tecnología? Sí ☐ No ☐
- (b) ¿Ha registrado los derechos de propiedad intelectual de sus productos y tecnología? Sí ☐ No ☐
- (c) Si utiliza propiedad intelectual de terceros, ¿obtiene las licencias e indemnizaciones adecuadas? Sí ☐ No ☐

En caso de respuesta negativa a alguna de las preguntas anteriores, detalle a continuación qué controles alternativos existen en relación con la gestión de los derechos de propiedad intelectual:

11. ¿Lleva a cabo una auditoría anual independiente de sus funciones empresariales, incluido IT? Sí ☐ No ☐
12. Todas las publicaciones y el material online emitido por la empresa, ¿son revisados por un Departamento jurídico interno o por asesores externos? Sí ☐ No ☐

Sección B: Seguro de Responsabilidad Civil para Administradores y Altos Cargos (D&O)

Si necesita cobertura para D&O, responda a las siguientes preguntas.

1. ¿Puede confirmar que la empresa y todas sus filiales:
 - (a) ¿Están registradas en España? Sí ☐ No ☐
 - (b) ¿No cotizan en ninguna bolsa de valores ni en ninguna otra forma de mercado de valores? Sí ☐ No ☐
 - (c) ¿No tiene previsto realizar una oferta de acciones en bolsa o una ampliación de capital en los próximos 12 meses? Sí ☐ No ☐
 - (d) ¿No ha vendido ninguna parte de la empresa en los últimos 12 meses? Sí ☐ No ☐
 - (e) ¿No tiene previsto realizar ninguna adquisición o venta en los próximos 12 meses? Sí ☐ No ☐
 - (d) ¿Ninguno de sus consejeros ha dejado la empresa en los últimos 12 meses? Sí ☐ No ☐
 - (g) ¿No tiene Administradores y Altos Cargos designados en Sociedades Participadas que requieran la cobertura de esta póliza? Sí ☐ No ☐
 - (h) ¿No tiene ningún accionista que posea el 5 % o más de la empresa y que no sea miembro del Consejo de Administración? Sí ☐ No ☐

Si ha respondido negativamente a alguna de las preguntas anteriores, indique aquí los detalles:

Sección C: Seguro de Robo

Si necesita cobertura para robos, responda a las siguientes preguntas.

1. ¿Puede confirmar que nunca hay más de 5 000 € en efectivo en las instalaciones de la empresa? Sí ☐ No ☐
2. ¿Están las funciones de cada empleado organizadas de forma que no se permita a ningún empleado controlar ninguna transacción/proceso de principio a fin? Sí ☐ No ☐
3. ¿Existe una separación de funciones entre los responsables de la conciliación de cuentas bancarias y depósitos, la firma de cheques y nóminas? Sí ☐ No ☐
4. ¿Se comprueban los antecedentes de todos los nuevos empleados? Sí ☐ No ☐
5. ¿Se concilian semanalmente las cuentas bancarias de la empresa? Sí ☐ No ☐
6. ¿Se cambian todas las contraseñas de forma segura cuando el personal se marcha? Sí ☐ No ☐
7. ¿Está restringido el uso de los terminales informáticos sólo al personal autorizado? Sí ☐ No ☐
8. ¿Se mantienen los terminales informáticos remotos en un lugar físicamente seguro y accesible sólo para el personal autorizado? Sí ☐ No ☐

Si ha respondido negativamente a alguna de las preguntas anteriores, indique aquí los detalles:

9. Indique los procedimientos de gestión de riesgos para evitar y mitigar el fraude/robo contra la empresa y sus clientes (por ejemplo, encriptación, contraseñas, pruebas y otra autenticación de mensajes, devolución de llamadas, avisos legales).

Facilite una copia de su manual de procedimientos.

10. ¿Puede confirmar que la empresa se adhiere a las siguientes buenas prácticas y normas mínimas de seguridad?

- (a) ¿Todos los pagos electrónicos y los datos sensibles (incluidos los datos bancarios o de tarjetas de crédito) están encriptados? Sí ☐ No ☐
- (b) Los pagos a los clientes sólo se efectúan en las cuentas bancarias de los clientes registradas en los sistemas de la empresa Sí ☐ No ☐
- (c) Antes de modificar los datos personales (incluidos los datos de la cuenta bancaria) en sus registros, ¿se obtiene una segunda confirmación de los clientes a través de una fuente distinta de la comunicación original y se obtienen pruebas de dichos cambios? Sí ☐ No ☐
- (d) ¿Los clientes sólo pueden acceder a sus cuentas en sus sistemas mediante una contraseña? Sí ☐ No ☐
- (e) ¿Utiliza programas antivirus anti-spyware y antimalware y los actualiza regularmente? Sí ☐ No ☐
- (f) ¿Utiliza firewalls y otras aplicaciones de seguridad entre Internet y los datos sensibles? Sí ☐ No ☐
- (g) ¿Utiliza sistemas de detección o prevención de intrusos (IDS/IPS) y éstos son supervisados? Sí ☐ No ☐

Si la respuesta es NO a alguna de las preguntas anteriores, detállela a continuación junto con los comentarios que considere oportunos

Sección D: Seguro contra riesgos cibernéticos

Si necesita cobertura para riesgos cibernéticos, responda a las siguientes preguntas.

1. (a) ¿Cuántos registros de información personal identificable (PII) o registros de consumidores únicos tiene actualmente la empresa (incluidos los empleados)?
- (b) ¿La empresa guarda o procesa alguno de los siguientes tipos de datos sensibles?
- ☐ Información financiera (incluyendo registros de tarjetas de crédito/débito)
- ☐ Información médica
- ☐ Información de identidad (incluyendo datos del DNI o del pasaporte)
- ☐ Nombres, direcciones, números de teléfono

2. ¿Puede confirmar que la empresa se adhiere a las siguientes buenas prácticas y normas mínimas de seguridad?

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| (a) Tiene una persona dedicada a la seguridad y privacidad de la información | Sí ☐ | No ☐ |
| (b) Dispone de un plan escrito de respuesta a la gestión de incidentes | Sí ☐ | No ☐ |
| (c) Realiza comprobaciones de antecedentes de todos los empleados y contratistas con acceso a datos sensibles | Sí ☐ | No ☐ |
| (d) Tiene acceso restringido a los datos sensibles (incluidos los registros físicos) | Sí ☐ | No ☐ |
| (e) Dispone de un proceso para eliminar el acceso a los sistemas dentro de las 48 horas siguientes a la baja de los empleados | Sí ☐ | No ☐ |
| (f) Tiene políticas y procedimientos de seguridad de la información por escrito que se revisan anualmente y se comunican a todos los empleados, incluida la formación sobre seguridad de la información | Sí ☐ | No ☐ |
| (g) Garantiza que todos los accesos remotos a los sistemas informáticos son seguros | Sí ☐ | No ☐ |
| (h) Utiliza únicamente sistemas operativos que sigan siendo mantenidos por el proveedor original | Sí ☐ | No ☐ |
| (i) Utiliza programas antivirus, anti-spyware y antimalware y los actualiza regularmente | Sí ☐ | No ☐ |
| (j) Utiliza firewalls y otras aplicaciones de seguridad entre Internet y los datos sensibles | Sí ☐ | No ☐ |
| (k) Utiliza sistemas de detección o prevención de intrusos (IDS/IPS) y se supervisan | Sí ☐ | No ☐ |
| (l) Garantiza que todos los datos sensibles de su sistema están encriptados | Sí ☐ | No ☐ |
| (m) Garantiza que todos los datos sensibles de todos los soportes extraíbles están encriptados | Sí ☐ | No ☐ |
| (n) Garantiza que los datos sensibles se eliminan de forma permanente (por ejemplo, mediante la destrucción física y no con borrado simple) de los discos duros y otros medios de almacenamiento, y que los registros en papel se destruyen de forma confidencial | Sí ☐ | No ☐ |
| (o) Realiza copias de seguridad periódicas y controla periódicamente la calidad de las mismas | Sí ☐ | No ☐ |

Si la respuesta es NO a alguna de las preguntas anteriores, detállela a continuación junto con los comentarios que considere oportunos

3. (a) ¿Tiene un plan de recuperación ante desastres (DRP) o un plan de continuidad del negocio (BCP)?

Sí ☐ No ☐

(b) En su DRP/BCP, ¿cuánto tiempo tardaría en volver a estar plenamente operativo tras un incidente?

(c) ¿Con qué frecuencia comprueba su DRP/BCP?

4. Indique los datos de los proveedores de los siguientes servicios:
(o marque la casilla si se gestiona y se lleva a cabo internamente)

	Proveedor externo	En plantilla
(a) Proveedor de servicios de Internet		☐
(b) Proveedor de nube / hosting / centro de datos		☐
(c) Procesamiento de pagos		☐
(d) Procesamiento de datos o información (como marketing o nóminas)		☐
(e) Archivo, copia de seguridad y almacenamiento externo		☐

Sección D: Seguro contra riesgos cibernéticos - continuación (Ransomware)

1. ¿Autentifica el correo electrónico entrante utilizando herramientas:

☐ DMARC (autenticación de mensajes basada en el dominio), ☐ SPF y/o, ☐ DKIM? Sí ☐ No ☐

¿Escanea y filtra los correos electrónicos entrantes en busca de contenido malicioso
(como archivos ejecutables)?

Sí ☐ No ☐

¿Ofrece formación a los usuarios finales contra las amenazas de phishing e ingeniería
social mediante campañas y evaluaciones continuas?

Sí ☐ No ☐

2. Utiliza en su organización Microsoft (0365)?

☐ Si. Tiene implementado los siguientes: ☐ Multifactor Authentication (MFA),
☐ Advance Threat Protection (ATP),
☐ Macros deshabilitadas por defecto

☐ No. Qué producto utiliza para monitorizar el correo electrónico? (por ej. Proofpoint) :

Permite derechos de administración local en workstations o terminales ?

Sí ☐ No ☐

Las cuentas administrativas /privilegiadas utilizan una herramienta de administración
de acceso privilegiado (PAM) (por ej. . CyberArk

Sí ☐ No ☐

Qué producto utiliza:

5. Utiliza un producto de protección de terminales (EPP)

Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo, qué producto(s):

6. Ha implementado una herramienta de detección y respuesta de terminales (EDR) que cubre el 100% de:

☐ Servidores y ☐ Terminales? En caso afirmativo:

Qué producto(s):

Si la herramienta EDR ofrece aplicación basada en reglas automatizadas (AI) ¿se ha habilitado?

Sí ☐ No ☐

7. ¿Todo acceso remoto a su red y correo electrónico corporativo requiere autenticación multifactor (MFA)? Sí ☐ No ☐
- ¿Ha desactivado el protocolo de escritorio remoto (RDP)? Sí ☐ No ☐
- En caso negativo, ha implementado lo siguiente: ☐ VPN ☐ MFA ☐ RDP Honeypots
- ¿Aplica una política de BYOD (Bring Your Own Device) que garantice que los datos críticos se encripten cuando se transfieran a dispositivos multimedia portátiles (USBs, Portátiles, etc.)? Sí ☐ No ☐
- ¿Opera un SIEM monitorizado 24/7/365 por un SOC o MSSP interno? Sí ☐ No ☐
10. ¿Su plan de respuesta a incidentes hace referencia al proceso de mitigación para la continuidad del negocio y la recuperación en caso de que se produzca un incidente de ransomware? Sí ☐ No ☐
11. ¿Realiza copias de seguridad periódicas de los datos críticos? Sí ☐ No ☐
- ¿Con qué frecuencia?
12. ¿Mantiene las copias de seguridad fuera de línea (offline) e inaccesibles desde su red? Sí ☐ No ☐
13. ¿Cuál de los siguientes métodos son utilizados para almacenar las copias de seguridad?
- ☐ Cloud ☐ Centro de datos secundario ☐ Offline ☐ Dentro de un segmento de red separado
14. ¿Se ha implementado lo siguiente para proteger el entorno de copia de seguridad?
- ☐ Segmentación ☐ Encriptado ☐ MFA ☐ Credenciales protegidas
- ¿Utiliza alguna solución de copia de seguridad comercial (por ejemplo, Commvault)? Sí ☐ No ☐
- Qué producto(s) utiliza:
-
- ¿Su estrategia de copias de seguridad incluye el uso de tecnologías inmutables? Sí ☐ No ☐
15. ¿Se comprueba regularmente la integridad de estas copias de seguridad y de sus planes de recuperación? Sí ☐ No ☐
- Si ha respondido NO a alguna de las preguntas anteriores, detállela a continuación junto con los comentarios que considere oportunos:

Describa los medios de control adicionales que su organización tiene para mitigar la amenaza de ataques de ransomware (por ejemplo, herramientas de detección de terminales, etiquetado de correos electrónicos externos, uso de credenciales únicas, DNS, segmentación de redes, escaneo de vulnerabilidades, formación en phishing):

Sección E: Historial de reclamaciones

1. Después de haber hecho todas las averiguaciones, incluyendo a todos los consejeros, socios y directivos, ¿puede confirmar que:
- (a) No se han presentado reclamaciones (que hayan prosperado o no) ni se ha amenazado con presentarlas contra:
 - (i) la empresa o alguno de sus predecesores con respecto a negligencias, incumplimiento del deber de diligencia, infracción de derechos de propiedad intelectual, difamación o calumnia, deshonestidad de algún empleado o algún otro acto, error u omisión que haya dado o pudiera haber dado lugar a una reclamación Sí ☐ No ☐
 - (ii) ningún consejero, socio ni directivo en relación con algún acto ilícito o negligente cometido por ellos mientras actúan como tales Sí ☐ No ☐
 - (b) En los últimos 5 años ni la empresa ni ningún directivo/empleado ha sido objeto de ninguna investigación reglamentaria Sí ☐ No ☐
 - (c) La empresa no ha sufrido ninguna tentativa, que haya prosperado o no, de:
 - (i) robar dinero, instrumentos financieros o cualquier otro activo del que sea propietario o del que sea legalmente responsable. Sí ☐ No ☐
 - (ii) extorsión contra ella mediante la amenaza de cometer un robo, un ciberataque u otro hecho malicioso o delictivo. Sí ☐ No ☐
 - (d) La empresa no ha recibido reclamaciones o quejas, ni verbales ni escritas, sobre sus servicios prestados, productos o soluciones vendidas o suministradas, o sobre el asesoramiento prestado Sí ☐ No ☐
 - (e) La empresa no se ha visto afectada negativamente ni ha sufrido pérdidas por:
 - (i) violación de la privacidad, virus, denegación de servicio distribuido (DDOS), piratería telefónica o incidente de hacking Sí ☐ No ☐
 - (ii) interrupción imprevista de su sitio web o de su red informática durante más de 3 horas Sí ☐ No ☐
 - (f) No tiene conocimiento de ninguna circunstancia o problema que pueda dar lugar en el futuro a una reclamación o a una pérdida para la empresa o alguno de sus consejeros, directivos o socios que esté cubierta por la póliza de seguro propuesta Sí ☐ No ☐

Si ha respondido NO en alguna de las preguntas anteriores, facilite más detalles a continuación:

Sección F: Detalles del seguro

1. Solicitud de presupuesto

¿Qué límite de indemnización requiere?

R.C. Profesional	
D&O	
Robo	
Riesgo cibernético	

¿Suele contratar esta cobertura?

Sí ☐	No ☐
Sí ☐	No ☐
Sí ☐	No ☐
Sí ☐	No ☐

Sección G: Reglamento General De Protección De Datos / Canal de Denuncias

3. ¿Cumple los requisitos previstos en el Reglamento General de Protección de datos UE 2016/679-(RGPD)?

Sí ☐ No ☐

¿Tiene conocimiento de alguna investigación o ha sido sancionado por la Agencia Española de Protección de Datos?

Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo amplíen la información:

¿Cumple los requisitos previstos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, de protección del informante en referencia al canal de denuncias?

Sí ☐ No ☐

Información Precontractual

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación y Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, el Asegurador a quien se ha solicitado cobertura declara:

1. Que el presente contrato de seguro se celebra en régimen de Derecho de Establecimiento con MARKEL INSURANCE SE, Sucursal en España, con domicilio en Paseo de la Castellana 259C, Planta 34, Torre de Cristal, 28046 Madrid (España), que consta inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros bajo la clave de autorización N° E 0235.
2. El Estado Miembro a cargo de la supervisión de las actividades del Asegurador es Alemania, la Autoridad de Control es BaFin (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht), con domicilio en Graurheindorfer Str. 108I, 53117 Bonn, Alemania.
3. Que la legislación aplicable al presente contrato será la Ley 50/1980 de 8 de octubre, del Contrato de Seguro, y la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y demás normativa española de desarrollo.
4. Que las disposiciones relativas a las reclamaciones serán las siguientes:

a. Instancias internas de reclamación:

En el supuesto de que tenga alguna queja o reclamación, podrá Ud. dirigirse por escrito, al corredor que intermedió la póliza, en su caso, o al departamento o área implicada de Markel Insurance SE, Sucursal en España.

En caso de no quedar satisfecho, si Ud. quisiera presentar una queja o reclamación relacionada con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, podrá dirigirla por escrito a nuestro Servicio de Atención al Cliente:

Titular del Servicio: D^a Sandra Santos Matarranz
 C/ Serrano 76, 6 Derecha
 28006 – Madrid
 Teléfono: 91 556 19 78
 E-mail: atencioncliente@markel.com

b. Instancias externas de reclamación:

En caso de que su reclamación o queja no haya sido admitida, o se haya desestimado total o parcialmente su petición, o haya transcurrido el plazo de dos meses desde la fecha de su presentación ante el Servicio de Atención al Cliente sin que haya sido resuelta, Ud. podrá acudir al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

En caso de disputa, usted podrá reclamar, en virtud del Artículo 24 de la Ley de Contrato de Seguro, ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente a su domicilio.

Así mismo, podrá usted someter voluntariamente sus divergencias a decisión arbitral en los términos previstos en el Artículo 31 de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y sus normas de desarrollo, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Arbitraje, para el caso de que las partes sometan sus diferencias a decisión de uno o varios árbitros.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE: MARKEL INSURANCE SE SUCURSAL EN ESPAÑA, Paseo de la Castellana 259C, Torre de Cristal, planta 34, 28046 de Madrid, markel@delegado-datos.com, W2764898I. **FINALIDADES:** Estudio y cotización de la póliza solicitada a través de su corredor. **LEGITIMACIÓN:** Consentimiento del interesado. **CESIONES:** A los corredores responsables de la solicitud y, en los casos legalmente establecidos. **CONSERVACIÓN:** Durante la vigencia de la cotización y, finalizada ésta, durante los plazos exigidos legalmente para atender responsabilidades. **DERECHOS:** Tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos dirigiéndose a los datos de contacto del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).

Declaración

Declaro/Declaramos que (a) este formulario ha sido completado tras una apropiada investigación; (b) sus contenidos son verdaderos y exactos y (c) todos los hechos y asuntos que puedan ser relevantes para la consideración de nuestra propuesta de seguro han sido comunicados. Asimismo, acuerdo/acordamos que este formulario y toda la información proporcionada será incorporada al contrato de seguro y formarán parte del mismo.

Firma:

Nombre:

Cargo:

Fecha:

* el firmante debe ser consejero o alto directivo de la empresa, o un socio de la misma.

Markel Insurance SE, Sucursal en España

Torre de Cristal, Paseo de la Castellana 259C, Planta 34, 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 37.853, Folio 1, Hoja M-674189, Inscripción 1
 C.I.F.: W2764898I

Markel Insurance SE está regulada por BaFin ([Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht](http://www.bundesanstalt-für-finanzdienstleistungsaufsicht.de))

Markel Insurance SE, Sucursal en España está regulada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con código de inscripción E-0235.

